



*Honorable Legislatura  
Tucumán*



|                                                   |            |
|---------------------------------------------------|------------|
| <b>HONORABLE LEGISLATURA<br/>MESA DE ENTRADAS</b> |            |
| EXPTE: 334 - PA-26                                |            |
| FECHA: 28/09/26 Hs: 12 <sup>20</sup>              |            |
| C/FS: 3                                           |            |
| LIBRO: 35                                         | FOLIO: 165 |
| A: .....                                          |            |
| FIRMA: <i>[Firma]</i>                             |            |

## LA HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMÁN

### RESUELVE

**EXPRESAR** el más enérgico repudio contra los actos de agresión, vandalismo y destrucción simbólica perpetrados contra una maqueta que representa a esta Honorable Legislatura, ocurridos el 26 de septiembre de 2026 durante el congreso organizado por el espacio político "La Libertad Avanza" en el Hotel Catalinas Park de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

**INSTAR** a los referentes políticos, dirigentes y a la juventud en general a encauzar las críticas, disidencias y propuestas a través de los canales democráticos, republicanos e institucionales que nuestra Constitución establece, rechazando toda forma de violencia, burla o falta de respeto hacia los poderes del Estado.

(2)  
SERGIO FRANCISCO MANSILLA  
PRESIDENTE SUBROGANTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

JOSE MANUEL CANO (3)  
LEGISLADOR  
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

(1)  
ALFREDO TOSCANO  
VICEPRESIDENTE 2°  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura  
Tucumán*



## FUNDAMENTOS

El sábado 26 de septiembre de 2026, durante el "Congreso de la Juventud" organizado por el espacio político La Libertad Avanza en el Hotel Catalinas Park de esta ciudad, un grupo de jóvenes asistentes procedió a romper, patear y agredir una maqueta que representa a la Legislatura de la Provincia de Tucumán.

Dicho acto, de carácter simbólico, pero de profunda gravedad institucional, fue grabado y difundido activamente en redes sociales por referentes e influencers del mismo espacio político.

La Legislatura de Tucumán es uno de los tres poderes constitucionales del Estado provincial, pilar fundamental del sistema republicano y democrático de gobierno y representa la voluntad soberana del pueblo tucumano.

Si bien el derecho a la libertad de expresión, la crítica política y el debate son elementos esenciales y legítimos de toda democracia, estos deben ejercerse dentro de los marcos del respeto institucional, la responsabilidad cívica y el diálogo constructivo, nunca a través de la agresión, la burla o la destrucción simbólica de las instituciones.

La normalización de la violencia simbólica contra los edificios, símbolos o representaciones de los poderes del Estado degrada la convivencia democrática, sienta un peligroso precedente de intolerancia y erosiona la confianza de la ciudadanía en sus propias instituciones.



*Honorable Legislatura  
Tucumán*



Resulta particularmente preocupante que estos actos sean promovidos, celebrados o difundidos por referentes políticos e influencers quienes tienen la responsabilidad cívica y moral de encauzar la participación de la juventud hacia la construcción, la propuesta y el fortalecimiento de la democracia, y no hacia el vandalismo simbólico o la confrontación estéril.

El cuestionamiento a la estructura de la Legislatura, si se considera necesario, debe canalizarse a través de los mecanismos que la propia Constitución y las leyes proveen: proyectos de ley, pedidos de informe, debates en el recinto y control político, herramientas que están a disposición de todos los sectores con representación parlamentaria.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares legisladores me acompañen en la presente resolución de repudio.

(2)

SERGIO FRANCISCO MANSILLA  
PRESIDENTE SUBROGANTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

JOSE MANUEL CANO  
LEGISLADOR  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

(3)

(1)

ALFREDO TOSCANO  
VICEPRESIDENTE 2°  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN